



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Consejería para la Juventud,  
la Mujer y la Familia

# DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS



MINISTERIO DE SALUD  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Compilación concordada  
y actualizada

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACION

	Pág.
NATURALEZA Y CARACTERES JURIDICOS DEL ESTADO CIVIL (DEFINICION) . . . . .	1
Naturaleza Jurídica . . . . .	1
Caracteres Jurídicos . . . . .	2
Definición . . . . .	3
EVOLUCION LEGISLATIVA DE LAS NORMAS SOBRE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL . . . . .	5
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, COMPILACION CONCORDADA A PARTIR DEL DECRETO No. 1260 DE 1970 . . . . .	9
Del estado civil de las personas . . . . .	9
Del derecho al nombre y su tutela . . . . .	9
Hechos y actos sujetos a registro . . . . .	10
Del archivo del registro . . . . .	11
Del modo de hacer el registro . . . . .	14
Del registro de nacimientos . . . . .	20
Del registro de matrimonios . . . . .	40
Del registro de defunciones . . . . .	43
Correcciones y reconstrucción de actas y folios . . . . .	46
Pruebas del estado civil . . . . .	51
Copias y certificados . . . . .	61
Funcionarios encargados de llevar el registro . . . . .	65
Vigencia del ordenamiento . . . . .	67

NORMAS .....	71
Decreto Número 3596 de 1981 (18 de diciembre) .....	73
Decreto Número 902 de 1988 (10 de mayo) .....	74
Decreto Número 2458 de 1988 (28 de noviembre) .....	80
Decreto Número 2668 de 1988 (26 de diciembre) .....	81
Decreto Número 1446 de 1988 (18 de julio) .....	84
Decreto Número 1028 de 1989 (15 de mayo) .....	85
Decreto Número 1534 de 1989 (13 de julio) .....	86
Decreto Número 1556 de 1989 (14 de julio) .....	88
Decreto Número 1557 de 1989 (14 de julio) .....	89
Decreto Número 2275 de 1989 (7 de octubre) .....	90
Resolución 2164 de 1989 (18 de agosto) .....	91
Circular Postal Número 31 de 1990 (25 de abril) .....	94
Oficio Circular Número 1780 de 1990 (18 de mayo) .....	97
JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA .....	99
JURISPRUDENCIA .....	101
La condición de hijo legítimo es inequívocamente indivisible.	
La filiación natural existe separadamente con relación	
al padre y a la madre .....	101
El Decreto 1260 es una norma acerca de materias	
de índole administrativa .....	102
El Acta de Inscripción de Nacimiento no puede considerarse	
como prueba irrefutable .....	103
Inconstitucionalidad de los Artículos 2, 5, 6 y 8	
del Decreto-Ley 999 de 1988. ....	104
El estado civil es una institución de orden público.	
No desaparece porque deje de regir la ley	
bajo cuyo imperio se constituyó. ....	107
Es preciso distinguir entre el estado civil y los hechos	
o actos constitutivos del mismo .....	109
DOCTRINA .....	110
La nueva inscripción es procedente ante la imposibilidad	
de reconstruir el folio original .....	110
El matrimonio canónico puede registrarse en cualquier tiempo.	
Es suficiente la presentación de la partida eclesiástica .....	111
El notario carece de facultad para juramentar a quien	
se imputa la paternidad natural .....	111
El reconocimiento de un hijo puede ser firmado	
por un menor de edad .....	112
Trámite para el registro del expósito .....	113
Los registros del estado civil están amparados	
por presunción legal de validez. ....	113
El reconocimiento de paternidad natural es un acto voluntario.	
No requiere autorización previa .....	114

CONSULTAS . . . . .	117
Hijo de mujer casada y separada legalmente puede ser reconocido . . . . .	119
Término para sustituir folio de nacimiento por declaración de paternidad . . . . .	120
Con declaraciones extrajuicio no procede inscripción del matrimonio . . . . .	121
Alternativas e inscripciones que carezcan de la firma del funcionario del registro civil . . . . .	122
Hijo de mujer casada no puede ser reconocido como natural . . . . .	123
Funcionarios encargados de solicitar inscripciones de nacimiento . . . . .	123
El sello en el registro civil sólo es medida de protección . . . . .	124
Reconocimiento hijo extramatrimonial efectuado en el exterior debe hacerse según la Ley 75 de 1968 . . . . .	125
Trámite para inscripción de expósitos . . . . .	126
Identidad en los elementos esenciales del registro para ordenar la anulación del folio . . . . .	127
Presunción de reconocimiento cuando el padre firma como denunciante . . . . .	128
RECOMENDACIONES . . . . .	129
Registro de hijo extramatrimonial . . . . .	132
Reconocimientos . . . . .	132
Hijo de mujer casada . . . . .	133
Adopciones . . . . .	133
Expósitos . . . . .	133
Legitimaciones . . . . .	134
Reconstrucción . . . . .	134
. De la corrección . . . . .	134
. De la reconstrucción . . . . .	135